

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, Sra. Prov. 30 trim. Dit. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XXI. N.º 4434 DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1870 OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 2.

VEASE EL ANUNCIO DE EL CORREO DE LA MODA, inserto en la cuarta plana.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los decretos de reorganizacion del ministerio. Todos están referendados por el general Prim y son los siguientes:

—Admitiendo las dimisiones de sus respectivos ministerios á D. Cristino Martos, D. Manuel Ruiz Zorrilla, don Laureano Figuerola, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. José Echegaray y D. Manuel Becerra.

—Admitiendo á D. Juan Prim y Prats la dimision del cargo de ministro de Marina.

—Nombrando ministro de Estado á D. Práxedes Mateo Sagasta.

—Nombrando ministro de Gracia y Justicia á D. Eugenio Montero Rios.

—Nombrando ministro de Marina á D. Juan Bautista Topete.

—Nombrando ministro de Hacienda á D. Laureano Figuerola.

—Nombrando ministro de la Gobernacion á D. Nicolás Maria Rivero.

—Nombrando ministro de Fomento á D. José Echegaray.

—Y nombrando ministro de Ultramar á D. Manuel Becerra.

Tambien publica la Gaceta dos decretos del ministerio de la Guerra.

—Disponiendo quede sin efecto el nombramiento de capitán general de Galicia en favor del teniente general don Rafael Primo de Rivera que ha espuesto el mal estado de su salud.

—Y nombrando capitán general de Galicia al mariscal de campo D. Antonio Lopez de Letona.

Por decreto del ministerio de Ultramar resultando una vacante de diputado á Cortes por la tercera circunscripcion electoral de la isla de Puerto Rico, se convoca á los colegios electorales para que procedan á la eleccion parcial del diputado á Cortes Constituyentes que debe representarla.

La eleccion dará principio el dia 15 de febrero próximo, y se verificará en la forma dispuesta para las generales con arreglo al decreto de 14 de diciembre de 1868 y al reglamento para su ejecucion dictado

do en 27 de enero último por el gobernador superior civil de la espresada provincia.

La Gaceta de hoy publica el pliego de condiciones de la subasta para el suministro de maletas, mochilas, carteras y sacas para la conduccion de la correspondencia durante los años 1870, 71 y 72.

Se han dado las gracias al gobernador de Segovia por los certámenes celebrados entre los niños de las escuelas públicas y particulares de aquella capital.

El señor ministro de Hacienda ha señalado el día de mañana jueves á las doce de la mañana para recibir en su despacho de ministerio á los señores ex-ministros y jefes superiores de Hacienda, cesantes ó jubilados, que no hayan jurado la Constitucion y deseen hacerlo con arreglo á lo que determina la ley de 18 de diciembre último, inserta en la Gaceta del 19; y ha dispuesto que en el mismo día y hora puedan prestarlo ante el director general del Tesoro público los jefes de Administracion de Hacienda que se encuentren tambien en situacion pasiva.

La tesoreria central pagará mañana desde las diez á las dos de la tarde el coupon vencido en 31 de diciembre último de los bonos del Tesoro, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números 218 al 223.

Iguualmente satisfará el día 14 las señaladas con los núms. 224 al 232.

La caja de Depósitos pagará mañana desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los intereses del segundo semestre de 1869 por los efectos públicos y billetes hipotecarios depositados en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 151 al 163 inclusive respecto á los primeros, y del 161 al 184, tambien inclusive, en los segundos.

La temperatura de ayer en Madrid no subió de 8 grados ni bajó de 2.

Ayer llovió en Bilbao y Santander.

El precio medio del trigo en el mercado de granos de ayer fué de 45-14. La cebada de 20 á 23.

Ayer ha jurado la Constitucion en manos del señor ministro de Fomento el Sr. D. Claudio Moyano.

SEGUNDA EDICION.

El Universal dice en su primer articulo de anoche que le satisface la constitucion del nuevo gabinete, porque la entrada del Sr. Rivero es una garantia para los que desean que la revolucion llegue á su término natural. En un suelto del mismo número declara el colega pro-resista que se prepara á estar contento con el nuevo ministerio.

Las Novedades explica la entrada del Sr. Topete en el ministerio en los siguientes términos:

«El Sr. Topete salió del ministerio cuando este se pronunció, despidiéndose por el duque de Génova, habiendo pertenecido á él antes de esta época, cuando el gobierno no tenia candidato alguno determinado. ¿Qué se deduce, pues, de la vuelta del Sr. Topete al departamento de Marina? Se deduce que el gobierno ha vuelto á la primera situacion en que se hallaba cuando el señor Topete era ministro; significa que hoy el gobierno no tiene candidato.»

La compañía dramática que funciona en el teatro de Pamplona bajo la direccion del primer actor D. Antonio Mallá, y que cada día es más estimada de aquel público, va á poner en escena la notable obra del Sr. Perez Escrich, *La pasion de Jesus*, con todo el aparato que requiere.

En un corto trecho de la carretera de Mataró á Argenton, y en el trascurso de media hora escasa, fueron sorprendidos hace tres dias después de anoche ido, cuatro distintas personas por una partida de ladrones compuesta de cinco sujetos, todos ellos armados. A proporcion que las detenia, las separaban del camino atándoles de pies y manos, tapándoles la boca y tendiéndolas en el suelo; les registraban luego y les abandonaban en tan peligrosa posicion, imposibilitados de gritar y de moverse y con grave exposicion de asfixiarse.

Por fortuna pasó en aquellos instantes una pareja de la guardia civil, la cual dio con las víctimas, prestándoles los oportunos auxilios.

Al dia siguiente capturó la guardia civil á dos de los presuntos salteadores.

El ayuntamiento de Girona ha solicitado del ministerio de Fomento que los grados conferidos en la universidad libre que va á fundar tengan el mismo valor que los que se obtengan en los establecimientos oficiales.

El sorteo de la loteria que se ha de celebrar el 19 constará de 1900 billetes, al precio de 20 escudos uno, divididos en décimos á dos escudos. Los premios, que son 750, importan 223000 escudos.

El día 12 se procederá á la quema en el patio grande del ministerio de Hacienda de 11922 bonos del Tesoro y resguardos interinos de los mismos, existentes en la tesoreria central y admitidos en pago de plazos de bienes desamortizados.

El movimiento de poblacion que ha tenido Barcelona durante el próximo pasado año de 18 9, tambien arroja, como en los anteriores, tristes cifras comparativas entre el número de nacimientos y de defunciones, puesto que estas sobrepujan á aquellos, representando la resta un descenso de poblacion por 274 individuos.

Leemos en un periódico de Palma:

«Estos dias se ha cometido en Llubi un crimen espantoso. Parece ser que una casa del pueblo fué atacada por varias personas y que asesinaron á un hombre, hirieron gravemente á dos mujeres, madre é hija, y que después pegaron fuego á la casa.»

Habiendo acudido gente, salvaron á las mujeres, de cuya curacion se desconfia. Hay algunos presos por sospechas.»

La direccion general de Comunicaciones, autorizada por orden de 21 de diciembre último, anuncia la subasta para el 31 del actual para la adquisicion de 5000 vasos de bizecho de porcelana porosa y 5000 cilindros de zinc laminados para uso de las estaciones telegráficas durante el año económico corriente.

Ayer se cometió un robo en una habitacion de la casa núm. 32 de la calle del Peñon, en ocasion de que el inquilino se hallaba fuera de ella. Los ladrones, que hasta ahora no han sido habidos, se llevaron las ropas y algun dinero.

El diputado Sr. Ramos Calleron ha presentado á las Cortes una esposicion de D. Juan Pereira y Abascal, pidiendo se otorgue á su hijo D. Juan Manuel Pereira y Soto Sanchez el título de marqués de la Concordia española del Perú, libre del pago de derechos.

Ha sido curado en la casa de socorro un oficial de armero que, habiendo colocado en el fuego un cañon de fusil sin observar si estaba cargado, se le disparó, pasándole dos balas la pierna izquierda.

Ha sido nombrado decano de la facultad de derecho de la universidad de Valencia, cargo vacante por jubilacion de D. Felipe Ruiz Cuchupin, el catedrático de ascenso D. Jacinto Rossell y Llorca, propuesto en primer lugar de la terna elevada por el rector de aquel establecimiento.

La diputacion provincial de Valencia ha acordado aumentar hasta 12000 rs. el sueldo de los catedráticos del instituto de segunda ensenanza de dicha ciudad.

El rector de los PP. misioneros de Ocaña ha participado al señor ministro de Fomento haberse hallado en el edificio que ocupan en aquella villa, trece cuadros pertenecientes al ex-convento de la Trinidad, hoy propiedad del Estado.

Ha llegado á Madrid, de regreso de un viaje á Lisboa, el oficial de la secretaria del ministerio de Fomento Sr. Bañares.

Durante su estancia en la capital del reino vecino, el Sr. Bañares ha sido objeto de las más delicadas atenciones, tanto por parte de los amigos que allí se conquistó durante la emigracion, como en las esferas oficiales con quienes ha estado en relacion con motivo de la mision de que iba encargado por su jefe el Sr. Echegaray.

La prensa liberal elogia el discurso programa del Sr. Rivero, y se muestra satisfecha en general de la actitud del gabinete. En cambio la republicana lo censura. La Iberia es entre todos los diarios progresistas el que menos satisfecho se halla, porque juzga que el ministerio se encuentra en la misma situacion que

Mascarot comprendió que era importante fijar la situacion de su asociado.
—No grites,—murmuró con dulzura,—¿crees que vamos á atropellarte? Nos supones bastante necios para empeñarte en un negocio dudoso; Hortebie, como tú, se alarmó cuando le hablé de la gran operacion, se la expliqué mejor, y hoy la aprueba.

—Exactamente,—repuso el doctor.—Así, pues, nada tienes que temer y eres demasiado bueno en el fondo para guardarnos rencor.

Catenac tuvo una sonrisa forzada.
—No os lo guardo,—murmuró,—habla y obedeceré.

Mascarot se recogió un momento y dijo:

—Lo que aguardo de tí no puede comprometerte á nada: necesito que nos hagas un acta de sociedad bajo las condiciones que ahora te diré, y en seguida te ocuparás del negocio, pero no ostensiblemente.

—Bien.

—No es esto todo. Has sido encargado por el duque Champdoce de una comision delicada, difícil: se trata de averiguaciones que deben quedar secretas.

—¿Cómo? ¿tambien sabes eso?

—Yo no ignoro nada de lo que puede serme útil. He sabido tambien que, en lugar de dirigirme á mí, has ido á buscar torpemente al único hombre á quien podemos temer, á Perpiñan, ese tunante casi tan fuerte como nosotros, y que nos hace la guerra.

—¿Que es lo que exiges?

—Poca cosa: me tendrás al corriente de lo que averigües, y no dirás al duque una sola palabra que no hayamos convenido de antemano.

—Corriente.

Parecia terminada la discusion, y el digno Hortebie estaba entusiasmado.

—¿Ves—dijo—cómo no valia la pena de hacer aspiavientos?

—Dices bien; mia ha sido la culpa. Y tendiendo la mano á sus dos amigos, exclamó:

—voy á presentaros á uno de mis mejores amigos.

Y volviéndose hacia Catenac añadió:

—Mi querido amigo: te suplico estieras las bondades que me dispensas hacia nuestro joven amigo Pablo, un excelente joven que no ha conocido á sus padres y á quien daremos una alta posicion en el mundo.

A estas palabras, acompañadas de una ostraña sonrisa, Catenac dió un salto en su silla.

—¿Pardiez!—exclamó,—¿por qué me has hablado mas pronto?

Confidente del duque de Champdoce, el plan de Mascarot era ya claro para él.

XVII.

El marqués de Croisenois se hace esperar siempre: es en él un sistema que degenera en mania.

Quizá cree que de este modo aumenta su importancia, pero el cálculo es falso; poco importa llegar antes ó despues, á una cita, lo hábil es llegar en el instante en que se le desea á uno mal.

¡Llegar á tiempo! Hé ahí el secreto de muchas fortunas que no se explican.

Croisenois habia sido citado por Mascarot á la una, eran mas de las doce cuando se presentó con guantes nuevos y lente en un ojo, junco en la mano y ese aire de importancia que afectan los imbeciles cuando se creen rebajados en provecho agono.

A los treinta y cinco años, Enrique de Croisenois parece tener la misma superficialidad que á los veinte, y esa ligereza insustancial disculpa los extravios mas ridiculos.

Con frecuencia se oye decir de él:

—Es un aturdido, un loco, pero un excelente muchacho, un gran corazón!

Es el primero que se rie de esta opinion del mundo.

Calculador feroz, aquel joven, al parecer superficial, tiene un especial cuidado en desconfiar de su inspiracion primera. Bajo la máscara adoptada, disimula una notable profundidad, y en materia de hipocresia, de sagacidad, daria veinte vueltas al mas hábil abogado. Ha logrado engañar hasta á los usureros y sto, es lo último que de él se puede decir.

Si se ha arruinado, es porque se ha empeñado en sostener su tren á la altura del de amigos diez veces mas ricos; siempre la misma historia!

Confundido en el grupo de esa juven-

hombre importante, el marqués de Croisenois.

—Querido mio...—exclamó el abogado.

—Aguarda un momento; su concurso nos es indispensable, de suerte...

Catenac se levantó bruscamente.

—Basta,—dijo,—basta! Si es para proponerme, para ofracerme un negocio para lo que me has rogado que viniese, te has engañado; ya te lo he dicho otras veces.

Y se disponia á retirarse; pero entre la puerta y él se habia colocado el doctor Hortebie mirándole de un modo singular.

Catenac no es hombre de intimidarse fácilmente; pero la actitud de Hortebie era tan espresiva, la sonrisa de Mascarot tan siniestra, que sintióse cortado á pesar suyo.

—¿Qué significa esto?—balbuceó;—¿qué queréis de mí?

—Queremos ante todo,—dijo el doctor lentamente,—que te tomes el trabajo de escuchar cuando te se habla.

—Creo que he escuchado.

—Toma, pues, tu silla, y presta atencion á las proposiciones de nuestro amigo Bautista.

El rostro de Catenac no revelaba ninguna de sus impresiones; sabia dominarse hasta el punto de que un hofeton no hubiera hecho subir una gota de sangre á su megilla.

Pero su ademán, al sentarse, revelaba la irritacion que le producía aquella violencia que con él se ejercia.

—Que se explique, pues, Bautista,—dijo.

Escepto un movimiento natural para asegurar sus anteojos, el agente no se habia movido.

—Antes de entrar en los detalles,—dijo con tono frio,—hubiera debido preguntar á nuestro respetable amigo si está con nosotros ó contra nosotros.

—Vamos,—dijo,—¿se pueda contar contigo, ó no?

Catenac, sus amigos lo veían, estaba indeciso, y en mas de un minuto no respondió.

—Pues bien, ¡no!—exclamó con una violencia que revelaba lo penoso de la lucha.—He visto, he reflexionado, y contesto desde luego: no.

Mascarot y el doctor lanzaron la misma exclamacion:

—¡Ah!

No era sorpresa, sino ese sentimiento difícil de definir y que responde á una prevencion ya hecha y poco agradable.

—Permitid,—prosiguió Catenac,—que explique lo que quizá vais á calificar de inconsecuencia.

—¡No, de traicion!

—Corriente; no cuestionaré por las palabras. Seré franco.

—Faltarás por una vez á tus costumbres.

—Me parece, sin embargo, que no os he engañado nunca con respecto á mi modo de pensar. Hace ya mas de diez años que os he hablado de romper nuestra asociacion... Ya recordais lo que os decía entonces que nuestra estremada situacion, pues ramiseria habia podido escusar empresas, que ya son injustificables.

—En efecto,—murmuró el doctor,—nos has dado cuenta de tus escrúpulos.

—Pues bien, si recordais...

—Solamente que esos escrúpulos no te han asaltado nunca mas que en el momento de obrar, no en el de cobrar los dividendos que has venido á recoger con puntualidad; es decir,—insistió el doctor,—que si rechazabas los riesgos aprovechabas los beneficios, que querias ganar al juego pero no arriesgar nada en él.

El argumento parecia incontestable, pero aun así no intimidó á Catenac.

—Cierto,—dijo,—que no he rechazado mis beneficios, pero tambien he contribuido á poner la agencia en el estado en que está; hoy marcha por sí sola sin ruido, sin esfuerzo, como una máquina. ¿No he contribuido á dar á nuestras operaciones carácter mercantil? Todos los meses se palpan los beneficios de estos trabajos y luego derecho á una tercera parte. ¿Os agrada dejar las cosas como están? Sigo con vosotros...

—Ya lo creo, eso es muy cómodo!

—Pretendeis empujaros en negocios arriesgados y os digo, alto aquí; no sig-

estaba antes de las palabras del nuevo ministro de la Gobernación.

Por la circunscripción de Ciudad-Real se presenta candidato a la diputación vacante el Sr. D. Federico Salido, importante individuo del partido carlista, el cual ha publicado en la Regeneración un manifiesto a sus electores condenando todas sus aspiraciones en esta fórmula: Por Dios y por la patria.

El diario progresista la Nación dice que las aspiraciones del Sr. Rivero al formar parte del gabinete están en un todo conformes con el espíritu que reina en la opinión pública, principalmente basado en el anhelado mantenimiento del orden sin menoscabo de la libertad.

La Iberia dice que ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el antiguo y valiente liberal Sr. Ezcarrí, gobernador de la provincia de Alava.

La Política, reseñando el discurso que el general Prim pronunció en la reunión de la mayoría, celebrada el lunes, dice: que el presidente del Consejo manifestó que habría que diferir por ahora la resolución de la cuestión de monarquía, pues era cosa vista que por el procedimiento empleado hasta ahora no llegaría a elegirse ninguno, por lo cual debían hacerse las Cortes las leyes orgánicas más urgentes y pensar luego en el nuevo procedimiento a que habría que recurrir para votar un rey. Todos comprendieron que ese procedimiento se reduciría a otorgar al Regente todas las prerogativas reales, a convertir la asamblea constituyente en Congreso ordinario y a proceder a la elección del Senado.

Finalmente, el general Prim anunció que tenía que hacer una declaración que no podría menos de complacer a su ilustre amigo el brigadier Topete; y esta declaración, oída con atención religiosa, fué la de que la vuelta del bravo marino al seno del ministerio no significaba de manera alguna que hubiese renunciado a la candidatura del señor duque de Montpensier, sino que, por el contrario, al entrar de nuevo en el gabinete, había sido con pleno conocimiento del consejo de ministros de que llevaba a él la aspiración de hacer triunfar dicha candidatura.

El gobernador de Alava ha publicado un bando prohibiendo el uso de las botas blancas en toda la provincia, por ser el distintivo adoptado por los partidarios del llamado Carlos VII.

Los periódicos carlistas han recibido la orden de aconsejar a sus correligionarios que acudan a las urnas en las elecciones parciales de diputados a Cortes que han de celebrarse en breve, y procurar el triunfo de candidatos de su comunión.

La Política cree que el gobierno debe estar satisfecho de la impresión que ha causado su advenimiento al poder; pero que por lo mismo que ha despertado grandes esperanzas son mayores sus deberes y mayor su responsabilidad.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11. Cuerpo legislativo.—El Sr. Enrique Rochefort pregunta si el ministro de Justicia tiene la intención de no hacerse cargo del asesinato de un hijo del pueblo por un príncipe. El Sr. Rochefort compara la familia Bonaparte con la de los Borgias. (Vivas reclamaciones.)

El presidente llama al orden al señor Rochefort.

El ministro de Justicia dijo: «Nosotros somos la justicia y el derecho. El gobierno a quien ultrajáis pide que le escuchéis; él no os ultrajará. El príncipe Pedro ha pedido ser juzgado por el jurado ordinario; pero en virtud de un testamento formal ha sido preciso convocar la cámara alta de Justicia. Ya averiguaremos más tarde si es necesario anular esta jurisdicción excepcional; pero el tribunal superior de Justicia da garantías de un juicio imparcial. El crimen cometido por un alto personaje será una ocasión de probar que nadie escapa a la justicia del país.»

El ministro deplora las escitaciones populares y las imágenes sangrientas que han sido publicadas: «Nosotros contemplamos esto sin temor, dice; nosotros somos el derecho y la justicia, y si se nos obliga, nosotros seremos la fuerza.» (Salvas de aplausos en toda la cámara, excepto en la izquierda.)

Después de breves palabras del señor Raspail, quedó terminado este incidente.

El presidente comunica a la cámara una petición para procesar al señor Enrique Rochefort por consecuencia del número de la «Marsellaise» de hoy. Las secciones examinarán mañana esta petición.

Los Sres. Mége, Busson Billaut y Leroux, han sido elegidos vicepresidentes.

La «Marsellaise», refiriendo el suceso de Anteuil, dice que el príncipe Pedro Bonaparte había abofeteado al Sr. Victor Noir sin provocación, y después había hecho fuego sobre él y el Sr. Fonvielle. Entonces fue cuando el Sr. Fonvielle sacó una pistola y se retiró. En este momento el príncipe le descerrajó un tiro que le atravesó el gaban.

Asegúrase que la «Marsellaise» ha sido recogida. Numerosos grupos ocupan las inmediaciones de las oficinas de este diario.

Elecciones de la Vendée.—El señor Alginez ha sido elegido por 12757 votos contra 12250 votos dados al Sr. de Falloux.

Paris 11. En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 español interior, a 21 1/2.

El 3 por 100 exterior, a 26 1/4. El 3 por 100 francés a 73-60. El 4 1/2 por 100 id. a 103-50. Después de Bolsa, el 3 por 100 francés se ha cotizado a 74 y mas tarde a 73-80.

Londres, 11. Consolidados ingleses de 92 5/8 a 3/4.

Roma, 11. Asegúrase que la petición para la dogmatización de la infalibilidad del Papa reúne numerosas firmas sin contar las de los obispos españoles.

Paris, 12. El «Journal officiel» publica un decreto convocando el tribunal supremo de Justicia para decidir acerca de la queja de Mc-Comté contra el príncipe Murat.

Publica también una circular del ministro del Interior (Gobernación) fecha de hoy 12 de enero, esponiendo una política liberal, pero con la firme resolución de mantener el orden.

La «Gazette des Tribunaux» dice que ayer tarde cerca de las cinco y media, el Sr. D. Enrique Rochefort ha paseado en coche en los boulevares seguido por grupos bastante numerosos, cantando la Marsellesa y dando vivas a Rochefort.

En el boulevard Montmartre, el señor Rochefort bajó del coche cambiando algunas palabras con sus compañeros.

Varios individuos recorrian los grupos diciendo: «Hasta mañana.» La manifestación no ha tenido otras consecuencias.

Algo mas tarde, los boulevares han vuelto a tomar su aspecto ordinario.

Havas. Anoche asistió por primera vez a la Tertulia progresista el Sr. Rivero, presentado por el Sr. Becerra.

El Sr. Rivero pronunció breves frases, manifestando que desde el momento en que había dejado la presidencia de la Asamblea se había propuesto presentarse en la Tertulia, donde se hallaban reunidos los hombres que, guiados por los mismos principios, habían trabajado tantos años para que se realizase la revolución española. No expresó pensamiento ulterior político; porque, como dijo muy bien, le había desenvuelto por

la tarde en la Asamblea, siendo además conocidas sus ideas. Concluyó diciendo que la identidad de principios hacía que la Tertulia, compuesta de elementos progresistas y democráticos, tuviese un carácter verdaderamente radical.

El diputado Sr. Rubio, a nombre de la Tertulia, dió las gracias al Sr. Rivero por su llegada, felicitando a la vez al partido liberal por la significación, importancia y trascendencia de aquel acto. También hablaron en el mismo sentido los Sres. Bautista Alonso y Rodríguez Seoane, obteniendo unos y otros los aplausos de la Tertulia.

Entonces se levantó el Sr. Rivero, y manifestando que con su acción deseaba expresar sus deseos, sus propósitos y sus sentimientos, dió delante de la presidencia un estrecho abrazo al mismo Sr. Bautista Alonso, en medio de unánimes aplausos.

Concluyó el acto con un importante discurso del Sr. Becerra en pro de los principios revolucionarios proclamados en Cádiz.

Ha jurado la Constitución en el ministerio de Fomento el Sr. Estéban Collantes.

El viernes próximo se reunirá nuevamente en la dirección general de Contribuciones la comisión encargada de la reforma de las tarifas de subsidio.

En una última reunión que dicha comisión celebró el martes de la próxima semana, probablemente quedará de todo punto terminado aquel importante trabajo.

El baritone Sr. Giraldoni, que ayer digimos salió de Paris para Madrid, viene contratado por la empresa del teatro Real que ha encontrado una magnífica ocasión de reforzar su compañía con un baritone de gran reputación, a fin de alternar con el Sr. Squarcia, que ha cantado admirablemente casi todas las óperas que se han puesto en escena, levantándose a la altura de los primeros artistas de la ópera italiana. Felicitamos a la empresa del Sr. Robles por su adquisición.

Se ha presentado a la sociedad de artistas que trabajan en Lope de Rueda una comedia en un acto, titulada El vecino del tercero, primera producción de un joven escritor.

Anoche se representó por primera vez con buen éxito en el teatro de Variedades un provechoso notablemente escrito, en dos actos y en verso, titulado Lo que está de Dios... El numeroso público que ocupaba por completo toda la localidad de aquel coliseo, llamó al autor, cuyo nombre no pudo conocer por haber manifestado el Sr. Vallés que la obra re-

presentada había llegado anónima a manos de la empresa. Cierta parte del público atribuya esta obra a un escritor y hombre político muy conocido.

Se ha concedido la encomienda de Carlos III al capitán de fragata D. Rafael Aragón y la cruz de Isabel la Católica al teniente de navío de primera clase D. Camilo Arana y al Sr. Ericson. A los dos primeros por los servicios prestados en la dirección de la construcción de las cañoneras y al tercero por la construcción de las máquinas.

Ha sido destinados a eventualidad del servicio del departamento del Ferrol, el capitán de fragata D. Vicente Vial.

Han sido destinados al apostadero de la Habana los alféreces de navío D. Rafael Lopez, D. Federico Velarde, D. José Muller, D. Antonio Alonso, D. Rodrigo García de Quesada, D. Estéban Arriaga y D. Antonio Martí.

Ha muerto en la campaña de la isla de Cuba el teniente de infantería de marina D. Ricardo Panizo y Loyte, sobrino del duque de Rivas.

El teniente de navío D. Rafael Pardo de Figueroa, ha sido agraciado con la cruz del mérito naval como recompensa al que contrajo apresando al vapor insurgente cubano Comanditario.

Uno de los candidatos indicados para la dirección del Registro de la propiedad es el diputado D. Francisco J. Moya.

Ya está firmada la orden para anunciar la subasta del ferrocarril de Sar Juan de las Abadesas.

La opinión pública ha recibido muy bien el discurso pronunciado ayer por el Sr. Rivero y el programa del nuevo ministerio, prometiéndose mucho del nuevo giro que puede tomar la política general dentro de los principios que se han consignado en la Constitución democrática.

Los diputados de la circunscripción de Santiago, provincia de la Coruña, señores Calderon Collantes, Romero Ortiz Rivero (D. Vicente), Burreiro Calderon y Herce, y los de la provincia de Orense y Pontevedra, Sres. Merelles y Vazquez Puga, han presentado a las Cortes una enmienda a los presupuestos solicitando que en los mismos la cantidad necesaria para llevar a efecto la ofrenda al santo apóstol, patron de las Españas, conforme se ha practicado hasta el año último.

El Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta ha tenido la deferencia de remitirnos dos

os abandono. Ya veo que por esto me encontráis absurdo... quiera Dios que un día los resultados no os hagan conocer que yo era el razonable! Pensad que hace mas de veinte años que trabajamos con suerte, que esta tiene que cansarse alguna vez... andad con tiento.

—Basta de sermon, —dijo el doctor.

—Corriente, me callo, pero creedme y reflexionad, la impunidad tiene su tiempo limitado, y por prodigiosas que sean vuestras esperanzas, son poca cosa en comparación de los riesgos que correis. Este lenguaje desdeñoso exasperó al doctor Hortebic.

—Hablas así, porque eres rico.

—Tengo con que vivir, en efecto; además de lo que gano, tengo doscientos mil francos mios, y si quereis que los parta con tal de obtener la promesa de que renunciéis a vuestro negocio, hablad y está hecho.

Mascarot, que hasta entonces habia dejado sostener la cuestión a sus dos asociados, juzgó que era tiempo de intervenir.

—¡Pobrr! amigo mio! —esclamó.—Tienes de veras doscientos mil francos.

—Sobre poco mas ó menos.

—Y nos ofrecés una tercera parte?

—¡Oh! es una generosa acción, y seríamos muy ingratos si no quedásemos profundamente reconocidos; pero...

Detúvose, acordado de nuevo sus anteojos, y con tono incisivo, añadió: —So'lo que, cuando nos das a nosotros cincuenta mil francos, preciso es que a tí te queden mas de doscientos mil.

Catenac tuvo una risa tan franca, que hubierá engañado al mas observador.

—¡Ojalá fuera verdad! —dijo.

—Y si yo te probara que lo es?

—Me darías una gran sorpresa.

El digno agente tiró de uno de sus cajones, sacó un registro y lo presentó abierto a su asociado diciendo: —Mira el estado exacto de tu fortuna al finalizar diciembre último. Despues has hecho diversas compras de propiedades, cuya nota tengo; ¿quieres que te la enseñe?

El imposible rostro de Catenac se alteró por fin y dijo:

—Pues bien, sí, tengo doscientos mil francos de fortuna, por eso no necesito ya vuestra asociación. Tengo sesenta mil libras de renta, esto es, sesenta mil razones para no comrometerme ya. Os causa envidia? No es culpa mia si vuestras con-

diciones son distintas. Yo estaba como

vosotros, sin un sueldo al empezar, pero mi vida no ha sido como la vuestra, y hé aquí todo. Vosotros tirabais mientras yo economizaba, no pensabais mas que en el presente, yo en el porvenir. Hortebic hacia lo posible por quedarse sin clientela, yo por adquirirla, y ahora porque soy rico y vosotros no, ¿quereis hacerme sufrir vuestras exigencias? Cuando toco al término de mi abiccion ¿quereis que retroceda con vosotros? No, seguid vuestro camino, yo seguiré el mio.

Levantábase ya para salir, cuando Mascarot le detuvo con un gesto y dijo:

—Y si yo te dijese que nos eras útil, necesario...

—Lo sentiria, pero nada sacarias de mí.

—Y sin embargo, si quisiéramos...

—¿Como, me obligarias? ¡locura! Estoy en vuestro poder; vosotros en el mio. tanto podeis contra mí, como puedo contra vosotros. ¡Tratad de perderme y os perdeis!

—¿Estás seguro?

—Tan seguro, que os lo repito; entre vosotros y yo no hay nada de comun.

—Y sin embargo te engañas.

—¡Yol! ¿por dónde?

—Porque hace un año que hospedo y doy de comer gratis a una muchacha llamada Clarisa. La conoces por casualidad.

No era sin intención hábilmente calculada, por lo que Mascarot hace diez minutos dijo a su amigo defenderse haciendo esfuerzos heroicos para que el pez muera de el anzuelo.

Habia querido penetrar las intenciones de su asociado antes de instarle, y habia dejado a Hortebic el cuidado de cuestionar para quedarse el dueño de sus recursos.

Al nombre de Clarisa, Catenac tuvo una sorpresa como la del transeunte, que creyendo en terreno firme apercibe a sus pies la mecha de una mina próxima a estallar.

Retrocedió, y con la vista estraviada, con agitación febril murmuró:

—Clarisa; ¿cómo has podido saber?

Pero la trónica sonrisa que sorprendió en los labios de sus dos asociados mortificó tan cruelmente su orgullo, que recobró al punto su sangre fria y dijo:

—¡Decididamente estoy loco! ¡Voy a preguntarte por donde han podido descubrirlo! Cualquiera diria que desconocéis los medios de que se vale nuestra

agencia para descubrir los secretos de

vergüenza ó de dolor que se albergan en el hogar doméstico. ¡Esos secretos son los que venimos explotando hace veinte años!

—¡Oh! ¡ya ves que te conozco bien!

—¿Y qué?

—Que habia previsto que llegaría un día en que querrias pasarte sin nosotros, e i que querrias romper los lazos que nos unen, en que empezarias por abandonaros y acabarías por vendernos, y para ese día he tomado mis precauciones.

El doctor se frotaba las manos con júbilo.

—Ya ves,—decia,—que no es posible estar en todo.

—Lo que yo no concibo,—dijo Mascarot,—es que tú, Catenac, un hombre fuerte, nos haya dado tan buena presa. ¿Cómo? ¿hace un año que nos odias, que piensas en perdernos, y nos ofreces tan buena revancha? ¡Parece increíble!

—¡Increible! —dijo el doctor como un eco.

—Y sin embargo,—continuó el agente,—¿cómo dire? tu imprudencia es de las mas comunes, de las que hemos observado con mas frecuencia y mas resultados dan. ¡Pardiez! ¿no lees la Gazette de los tribunales? Ayer precisamente encontré en ella una historia que habia jurado ser la tuya. Un hacendado ambicioso, hipócrita, haciendo falsos zarzades de honradez, hizo venir de una aldea a una mucacha robusta, hermosa, inocente, y concibió el singular plan de seducirla. Durante algunos meses todo iba bien; pero llegó un día en que la pobre mucacha no pudo ocultar que iba a ser madre. ¡Terrible apuro! ¿Qué dirán los vecinos, el portero?... Pues nada mas fácil: al niño le asesinó y a la madre le envió al camino de San Lázaro. ¡Es muy sencillo.

—¿Por favor!

—¡Pero nada mas imprudente! Esas cosas se descubren siempre y si el crimen cuenta con la astucia, la justicia cuenta con esa cadena de casualidades, de la cual dependen las cosas mas graves de la vida! Tú tienes un jardinero en tu casa de Champigny. Supón que tenga el capri: hoy este hombre de cavar junto al pozo que hay en el fondo del jardín...

—¿Sabes lo que encontraría?

—Basta,—murmuró Catenac.—¡Me entrego!

Mascarot, como siempre en los mo-

mentos decisivos, ajusta bien sus anteojos.

—Todavía no, todavía no; no te entregas. Quieres solamente parar el golpe que le dirijo.

—Yo te aseguro...

—No, tranquilízate, tu jardinero no encontraría nada.

El abogado lanzó una exclamación de rabia y comprendió en qué lazo habia caído.

—No encontraría nada,—continuó el agente,—y sin embargo, es lo cierto que en enero del año último, una noche abriste un agujero en la tierra y enteraste en él un recién nacido envuelto en un pañuelo, ¡y qué pañuelo! El que habias comprado tú mismo para apresurar la derrota de la madre en el comercio de Pigoullat. Los que te le vendieron podrán dar fe. Ahora puedes buscar, no encontrarás nada, te lo aseguro.

—¿Has sido tú quien ha quitado...?

—No,—interrumpió el agente con sonrisa irónica,—ha sido Taintain. ¡Qué quieresi yo soy prudente; pe o tranquilízate hoy, yo sé dónde está el cadáver, tú no lo sabes; no está perdido, no. Una sola tentativa de traición tuya y al día siguiente le vas en un periódico de París: «Ayer los trabajadores que morían en la tierra de tal punto, encontraron el cadáver de un recién nacido y el comisario de policía, avisado al punto, ha empezado las oportunas averiguaciones.» Tú leerás esto y me conoces lo bastante para estar persuadido de antemano de los trabajos que tendré hechos; ya comprendes que al chal de la pobre Clarisa he añadido indicios bastante claros para que la justicia pueda llegar hasta el culpable, esto es, has a tí.

A la cólera de Catenac habia sucedido terrible postración. Este hombre que nada parecia sorprender ni asombrar, habia perdido la facultad de pensar, de hablar.

Su desesperación se pintaba en palabras incoherentes y d'aba adivinar sus sufrimientos como si esperase de este modo conmover a sus im placables asociados.

—¡Me asesináis! —murmuraba.—Me matais el día que yo esperaba coger el fruto de veinte años de trabajos.

—¡Bonitos trabajos! —esclamó el doctor.

—Pero las horas pasaban y de un momento a otro Pablo y el marqués de Croisenois podian llegar.

templares de la notable obra publicada la poca tiempo en París, como saben nuestros lectores, por el Sr. D. Angel de Miranda, con el título de *L'œuvre de la révolution espagnole*. Damos las gracias al señor ministro por su atención, y recomendamos a nuestros lectores esta obra que comprende la historia y resultados de la revolución de setiembre.

Annuncian los periódicos que nuestro ministro plenipotenciario en Lisboa se ha dirigido al gobierno reclamando contra la inconcebible lentitud de los trenes en la línea de Madrid á Badajoz. El hecho es cierto; pero es preciso no perder de vista que el hecho de que se trata es imputable, así á la línea portuguesa, como á la de Ciudad-Real á Badajoz y de Ciudad-Real á Madrid, y no á una sola, como han creído algunas personas. Sabemos, por otra parte, que esta cuestión se encuentra en estudio entre las administraciones de las tres líneas ya nombradas.

Ha sido aprobado el retiro del comisario de guerra de segunda clase D. Alejandro Pérez Blesa.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los sargentos que al conserjarse la vuelta al servicio hubieren obtenido el empleo de primeros, se les acredite en el mismo la antigüedad de 29 de setiembre de 1868.

Muy en breve comenzarán en el ministerio de Hacienda los trabajos para acometer la reforma de los amillaramientos, como base de los que ampliamente han de realizarse para la investigación de la riqueza territorial. Parece que el Sr. Figueroa aspira á que dichos trabajos se lleven á efecto en el plazo mas breve posible, por ser uno de los puntos en que se apoyan algunas de las importantes reformas económicas que proyecta.

El ministerio de Fomento ha dispuesto y comunicado al director de la Biblioteca Nacional, que no se adjudiquen en el presente los premios que anualmente se conceden por dicho establecimiento.

El *Imparcial* ha iniciado la idea de que la empresa del teatro Real abra un abono especial para martes y sábados á fin de dar satisfacción al deseo de muchas familias que no pueden asistir los jueves y domingos, porque en esos días se verifican recepciones en puntos á los cuales desean asistir tambien. Abundamos en la misma idea de nuestro colega. Hecho ya un abono especial en jueves y domingos para las personas que no pueden asistir otros días, nada mas natural que abrir otro en martes y sábados para las que asisten en aquellos días á las reuniones de la Regencia, de la presidencia del Consejo, y de la señora condesa del Montijo. Así se concilian los deseos de todos, y creemos que la empresa seguirá en esta ocasion su abstención de complacer al público.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11.
El periódico la «Marseillaise» ha publicado un violento artículo firmado por Rochefort, con motivo del incidente, del cual Victor Noir ha sido víctima.

Este artículo ataca enérgicamente al imperio y á la persona del emperador, y concluye con estas palabras: «Pueblo francés: permanecerás mas tiempo paciente y sufrido? ¿Greerás todavía que no te han hecho sufrir bastante?»

Circula el rumor de que á consecuencia de este artículo Rochefort ha sido preso.

En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 interior español á 21 1/2.
3 por 100 exterior id., á 26 1/4.
3 por 100 francés, á 73-80.
El 4 1/2 id., á 103-50.

Londres, 11.
Consolidados ingleses de 92 5/8 á 94.

Paris, 11 (á las cinco de la tarde recibido el 12 á las nueve de la mañana).

Sesión del Senado.—Presidencia del Sr. Rouher.

El senador Rouland espina su interpelación anunciada sobre la conducta del gobierno francés relativa al Concilio.

El conde Daru, ministro de los Negocios extranjeros, contesta, que la política del ministerio actual será absolutamente la misma que la del ministerio anterior.

El gobierno dejará libertad completa, no se mezclará en nada y participará en las decisiones del Concilio; pero se reserva el derecho de no admitir las que sean contrarias á las leyes del imperio y á las prerogativas de la Iglesia en Francia.

Sesión del Cuerpo legislativo.—Presidencia del Sr. Schneider.

El diputado Rochefort pregunta al gobierno si permitirá que los ciudadanos que no sean afectos á la dinastía imperial, puedan ser asesinados impunemente; dice, que en presencia de lo que está pasando, cada uno tiene el derecho de preguntar si vivimos bajo Bonaparte ó bajo la tiranía de Borgia.

El ministro de Justicia, Olivier, contesta estrañando el violento lenguaje usado por Rochefort, y dice que en Francia, nadie, por elevada que

sea su posición, escapa á la justicia y á la ley.

El Sr. Schneider manda que se dé lectura de una proposición pidiendo la autorización de procesar á Rochefort.

Dicha proposición será examinada mañana.

Paris, 12.
El «Diario oficial» publica un decreto imperial convocando al alto tribunal de justicia para juzgar al príncipe Marat por golpes y heridas que recibió últimamente el Sr. Comte, el cual hasta hoy se había quejado inútilmente al predecesor del Sr. Olivier del atropello de que había sido víctima.

Todos los periódicos se ocupan del triste drama de ayer.

El presidente del Senado ha recibido la orden de activar todas las formalidades legales para que Pedro Bonaparte comparezca cuanto antes delante del tribunal de Justicia.

Viena, 11.
La noticia de la solución de la crisis ministerial era prematura; el conde de Beust sigue haciendo grandes esfuerzos para llegar á una conciliación.

Ha disminuido la agitación en Bohemia, y el Consejo de ministros espera la vuelta del emperador para proponer á su alta sanción las concesiones que pondrán fin á esta agitación.

Al efecto ha conferenciado largamente ayer con una comisión que llegó de Praga con este objeto.—*Fabra*.

El Sr. Rivero, ministro de la Gobernación, ha pasado casi toda la noche trabajando en secretaría, ha dormido allí, y á las nueve ya estaba trabajando. Ha señalado las once del día para despachar con los directores. A juzgar por las frases cariñosas que dirigió anoche á los empleados, no es de esperar gran cambio en el personal del ministerio por ahora al menos, hasta que estudie la organización general de la secretaría.

El Sr. Pruneda ha sido sentenciado en definitiva por el Consejo Supremo á 12 años de presidio, y D. Calixto Ariño ha sido absuelto.

Dicase que muy en breve aparecerá en el estado de la prensa con el título de *Trono*, un nuevo periódico político liberal independiente.

El señor conde de Encinas, diputado á Cortes por Burgos, ha regresado á Madrid. Durante su permanencia en dicha capital ha contribuido á la reorganización del comité monárquico-democrático, del cual ha sido nombrado presidente.

Hoy se ha encargado internamente de la alcaldía de Madrid el Sr. Galdó. Mañana por la noche se reunirá el ayuntamiento para elegir el concejal que ha de ocupar definitivamente dicho cargo, y sigue creyendo que obtendrá esta elevada distinción el Sr. Abascal.

En las capitales de provincia ha sido muy bien recibida por todos los liberales amantes del orden la noticia de la reorganización del gabinete.

Ayer ha llegado á Madrid de paso para Valencia, el general Pieltain, nombrado capitán general de dicho distrito militar.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del día 12 de enero de 1870.

PRESIDENCIA DEL SR. GOMEZ DE LA SERNA.
Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Se acordó que las sesiones empiecen á las dos de la tarde y terminen á las seis.

El Sr. RODRIGUEZ PINILLA dijo que la lista de diputados que habían obtenido gracias ó empleos leida ayer se encabezaba diciendo *Lista de diputados que han obtenido gracias ó empleos*, y figuraba en ella su nombre, siendo así que él no había obtenido gracia ni empleo alguno del gobierno.

El secretario señor SANCHEZ RUANO dijo que la mesa no había hecho mas que dar lectura á una lista remitida por el gobierno.

El Sr. MUZQUIZ anunció para el sábado próximo su interpelación sobre el uso que el ministerio de Hacienda hace del crédito público.

El Sr. CALDERON HERCE apoyó una proposición sobre relaciones y atribuciones de cámara, que fue tomada en consideración.

Entrando en la órden del día se puso á discusión el dictamen de la mayoría de la comisión y voto particular relativo á la sentencia dictada contra el ex-diputado Sr. Serracalara.

El Sr. FUENTE ALCAZAR, como de la mayoría de la comisión, combatió el voto particular del Sr. Godínez de Paz, en el que se sostiene que no es legal la sentencia dictada contra el Sr. Serracalara.

El orador dijo que con arreglo á la Constitución, las Cortes no tienen atribuciones para juzgar de la sentencia que condena al Sr. Serracalara, toda vez que dicho diputado fué coizado infraganti, en cuyo caso no se necesita pedir permiso á las Cortes para procesar á los diputados.

Además, las Cortes habían dado una autorización general para procesar á todos los diputados que como el Sr. Ser-

raclara habían tomado parte en la conspiración federal.

Sostuvo el orador que las Cortes no podían entender de la anulación, referma ó aprobación de las sentencias de los tribunales, porque esto equivaldría á que el poder legislativo se mezclase en las atribuciones del judicial.

Por último, el Sr. Serracalara había aceptado un indulto que le concedió el gobierno, con lo cual se demostraba que él mismo se creía legalmente juzgado.

El Sr. GODÍNEZ DE PAZ sostuvo el voto particular sosteniendo que la autorización general dada por las Cortes para encausar á los diputados sublevados, no era la autorización que la Constitución exige para que se procese á un diputado, y esta no había sido pedida respecto al diputado Sr. Serracalara.

Además, aunque este hubiera sido coizado infraganti, la Constitución dispone que no se pueda ejecutar la sentencia sin autorización de las Cortes, y así lo comprendió el auditor de la capitania general de Cataluña.

A pesar de la autorización general dada por las Cortes, varios jueces habían pedido autorización para encausar á los diputados lo cual prohibe que no consideraban, la primera autorización bastante.

El Sr. FUENTE ALCAZAR rectificó, manifestando que las autorizaciones especiales pedidas eran anteriores á la autorización general de 13 de octubre.

El Sr. GODÍNEZ DE PAZ rectificó, asegurando que si las Cortes no son competentes para examinar el proceso, si no son para suspender los efectos de la sentencia.

El Sr. RAMOS CALDERON consumió el segundo turno en contra del voto particular, esforzando sus argumentos del Sr. Fuente Alcazar, diciendo que lo único que las Cortes podían hacer era determinar que no ha debido procederse contra un diputado; pero en manera ninguna tocar á la sentencia, aunque fuera disparatada.

Pero las Cortes no pueden decir hoy que no había motivo para encausar al Sr. Serracalara, porque eso equivaldría á anular el acuerdo de las Cortes de 13 de octubre, en virtud de una comunicación del gobierno en la que se decía que el Sr. Serracalara era uno de los insurrectos.

El Sr. GODÍNEZ DE PAZ y el señor RAMOS CALDERON rectificaron.

El Sr. FIGUERAS consumió el segundo turno en pró del voto particular, y estrañó que el Sr. Bueno, siendo de la comisión, no firmase el dictamen de la mayoría ni el voto particular.

Sostuvo que la ley de 13 de octubre no comprendía al Sr. Serracalara, porque hubiera sido darle efecto retroactivo, toda vez que el Sr. Serracalara fué preso antes de esta fecha.

Por tanto no se ha pedido la autorización que la ley exige como indispensable para procesar á todo diputado en el caso del Sr. Serracalara.

Además tampoco podía haberse efectuado la sentencia sin autorización competente para ello, faltándose así á los derechos que el Sr. Serracalara tenía como diputado y como ciudadano.

Por todas estas razones las Cortes anularían la sentencia, volviendo así por los fueros de la justicia y por el derecho del diputado, arrancado del parlamento sin autorización legal para ello.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO defendió la legalidad con que el tribunal sentenció al Sr. Serracalara.

El consejo de guerra había obrado con la competencia que tenía, y retaba al Sr. Figuerras á que presentase datos que probará las ilegalidades y arbitrariedades que denunciaba.

Por lo demás, el orador tenía grandes simpatías por el Sr. Serracalara, y hubiera deseado poder darle una completa absolución.

En cuanto al voto particular del señor Godínez, dijo que no podía aceptarlo, porque sería imposible que la causa volviese á sumario, constituyéndose nuevamente en prisión al Sr. Serracalara, que hoy estaba libre en el extranjero.

El Sr. RUANO habló para una alusión personal.

El Sr. FIGUERAS rectificó, sosteniendo que el consejo de guerra fué tribunal incompetente, é ilegal en su procedimiento, como se probaba con lo que el mismo proceso decía.

El Sr. GODÍNEZ DE PAZ rectificó, sosteniendo la conveniencia de que su voto se aceptase para que el Sr. Serracalara viniera á su asiento á esperar desde el fallo del tribunal.

El Sr. GIL SANZ, de la comisión, combatió el voto del Sr. Godínez, porque la doctrina en él emitida era errónea desde el punto de vista constitucional, y porque en el voto se pretendía que las Cortes absorberían al poder judicial, destruyéndose así la libertad y la justicia.

En cuanto al punto de vista legal era y era patente que el Sr. Serracalara pudo ser y fué procesado sin la autorización de las Cortes por la clase de delito y por las circunstancias en que fué preso.

No era, por consiguiente, admisible el voto particular y suplico á las Cortes que lo desechasen.

El Sr. SORNI consumió turno en pro defendiendo que el procedimiento contra el Sr. Serracalara fué ilegal, y lamentándose de que la comisión hubiese bajado su cabeza ante el fallo de un consejo de guerra, rebajando así la autoridad de la cámara.

El Sr. RAMOS CALDERON protestó contra estas palabras del Sr. Sorni, pidiendo hasta que se escribiesen.

El Sr. SORNI dijo que no quería reba-

jar á los endividuos de la comisión y que los dejaba tan elevados como elevada consideración disfrutaban en su creación.

Rectificaron los oradores y fué desechado el voto particular del Sr. Godínez de Paz.

Y se levantó la sesión.

El Sr. Montero Rios no ha asistido hoy á secretaría por hallarse ligeramente indispuerto.

El señor director de comunicaciones ha presentado hoy al ministro de la Gobernación la dimisión de su cargo, fundada en motivos de delicadeza y con objeto de dejarle en libertad de confiar el puesto á persona de su confianza. El Sr. Rivero se ha negado á aceptarla con frases sumamente lisonjeras para el dimiteute.

El Sr. Gorostiza sigue de secretario particular del Sr. Rivero en el ministerio de la Gobernación.

En el Consejo de hoy probablemente se acordarán los nombramientos de secretarios de Estado y Gracia y Justicia.

Esta tarde ha estado el gobernador de Madrid visitando las enfermerías del Pardo.

Anoche á las once falleció en esta capital el conseqüente liberal D. Justo Serrano, dueño de la librería la Publicidad. Mañana se verificará la conducción del cadáver, y el señor Madoz, comandante del batallón á que pertenecía el finado, presidirá el duelo.

Hoy ha fallecido el diputado progresista por Calatayud, D. Jacinto Ballesteros, y es el 13º diputado fallecido en once meses.

El señor ministro de Estado ha fijado los viernes á la una para recibir al cuerpo diplomático.

A última hora recibimos el siguiente despacho que revela gran agitación en Paris:

Paris, 12 (á las doce y media).
A pesar de la lluvia, grupos numerosos atraviesan las calles Saint Honoré y de Rivoli para ir al entierro de Victor Noir.
3 por 100 francés, á 73-80 (antes de la Bolsa).—*Havas*.

El antiguo periodista D. José Rodríguez Alvarez, ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Burgos.

Ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica, el Sr. D. Sergio Navarro, rico propietario de esta capital.

Anoche se fugaron siete presos de la cárcel de Murcia por el alcantarillado del establecimiento. La autoridad ha tomado las precauciones convenientes á fin de lograr su captura.

Segun nos escriben de Alcoy, la compañía de zarzuela que trabaja en aquel coliseo gusta extraordinariamente: en las diferentes obras que se han puesto en escena se han distinguido las señoras Villó y Villar y el primer barítono D. José Gonzalez.

Se han concedido los honores de jefes de administración civil á D. Francisco de Paula Artacho y á D. Angel Urro, promotor fiscal de término en la Habana.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se permita á los buques portugueses navegar por el rio Duero.

Hoy se ha verificado en el patio de la dirección de la Deuda la quema de los bonos del Tesoro que hasta fin del año pasado se habían admitido en pago de bienes nacionales.

El ayuntamiento de Llerena ha solicitado del ministerio de Hacienda la cesión del edificio-convento de frailes franciscanos de aquella ciudad para edificar casas en el terreno que ocupa el mismo.

La junta de gobierno de las Cortes ha nombrado portero mayor y coaserge al que lo era primero D. Francisco Aguiar, que lleva ya veinte años en la casa. Además ha dado todos los ascensos de escala.

El vice-almirante D. José María Barranger, que se presenta candidato á la diputación por Lugo, con grandísimo apoyo y títulos mas que suficientes para obtener esta distinción, ha dirigido un entusiasta manifiesto á los electores recordando la parte que tomó en el alzamiento nacional de setiembre, y expresando los sentimientos que le animan.

Leem s en un periódico: «De los 41000 electores que tiene Barcelona, han dejado de votar mas de 20000.»

Como de seguro no son republicanos los que se han abstenido, resulta que el triunfo de estos se debe á la apatía, al errado cálculo ó á la política pesimista.

La comisión nombrada por las Cortes para acompañar al cadáver del finado diputado Sr. Ballesteros, se compone de los Sres. Montesinos, vice-presidente; Llano y Persi y Carratalá, secretarios, y de los Sres. Navarro Coheteo, Carras-

con, Ballesteros (D. Mariano), Soler, R. bullida, Lardies, Cascajares, de Pedra Ochoa (D. Cruz), Gonzalez (D. Venancio), Pastor y Huerta y Rodriguez Pinilla.

La union liberal, en su reunion de esta tarde, parece que ha acordado que si el Sr. Montero Rios quedara sujeto á reeleccion por el dictamen de la comisión respectiva y acuerdo de las Cortes, no se opondría á que éstas le autorizaran á asistir á las sesiones como ministro.

La *Esperanza* publicó la siguiente comunicacion que ha dirigido el señor D. Cándido Nocedal al señor ministro de Hacienda:

«Excmo. Sr.: Cuando el señor ministro de la Gobernación citó á sus antecesores para que jurasen la Constitución tuvo la honra de hacerle saber que mi conciencia no me permitía prestar juramento á una ley que despedazaba y destruía la unidad católica á quien exclusivamente debió España su independencia su gloria y su grandeza.»

Ahora se ha publicado la ley que priva de derechos pasivos á los que en el plazo de un mes no hagan el mencionado juramento. Y como la promulgación de esa ley ha sido refrendada por V. E., me creo en el caso de significarle que, respecto de mi cesantía, puede ordenar desde luego lo que estime conveniente, pues no me parece razon bastante para transigir con la conciencia la de embolsarme unas cuantas monedas del presupuesto del Estado, por mas que sean de un crédito legítimo.

Comprendo que Lis que ejercen funciones activas lleguen á vacilar en esta ocasion (aunque ya tampoco vacilaría acerca de la conducta que les toca seguir, atentos á no dejar de prestar útiles servicios á la patria). Pero quien como yo, con el juramento no adelanta otra cosa sino continuar en el percibo de sus haberes, no sé explicarme cómo podría acallar la secreta voz del deber, á estímulos de un poco de dinero.

No soy rico, señor ministro; nada menos que eso; y V. E. me ha visto ejercer constantemente la profesion de que vivo, y en ella buscar siempre el sustento de mi familia. Seguiré proporcionándome modestos recursos con mi bufete, y el trabajo asiduo y honrado será mi mayor premio, como lo es para la inmensa mayoría de los españoles.

Pero si por el creciente descacamiento y ruina de todas las fuerzas de esta desgraciadísima nación llegasen á faltar los negocios del foro, Dios me abriría camino por cualquiera otra ocupacion honrada, según mis fuerzas intelectuales ó físicas; pues lo único á que no se ha de prestar ningún hombre bien nacido, es á prostituir la conciencia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 6 de enero de 1870.—Cándido Nocedal.—Excmo. señor ministro de Hacienda.»

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á D. José María de Ercazzi, gobernador civil de Alava, antiguo y conseqüente progresista, en recompensa de sus buenos servicios.

El arreglo de gobernadores no se hará hasta despues de las elecciones.

Antes de hacerse alteracion alguna en los gobernadores de provincia, se publicará la circular que el nuevo ministro de la Gobernación piensa dirigir á dichas autoridades, cuyo documento se leerá probablemente esta noche en consejo de ministros, pues según parece esta mañana quedó redactada por el Sr. Rivero.

Parece que D. Roman Pinillos, encargado del negociado del personal del ministerio de a Gobernación, va á pasar al ministerio de Estado, y que D. Manuel del Palacio, empleado de este último ministerio, ocupará en Gobernación la vacante del Sr. Pinillos.

Los señores de Aignals suspenden sus agradables conciertos, por haber onido el disgusto de saber que su querido hermano B. Sergio se halla enfermo de gravedad en Barcelona. Deseamos que recobre en breva su completa salud y que no se prolongue la suspension de tan artísticas reuniones.

Ayer tarde fundó en Cádiz el vapor-correo *España*, procedente de Cuba.

Hoy ha celebrado una conferencia con el Regente, el director del *Impertinente*.

Esta noche sale para Cartagena el capitán de infantería de marina D. Leopoldo Colombo, para entregar al general de marina, Sr. Guzman, un estuche con faja y fagina que le regala el cuerpo como prueba de cariño.

En la tarde de hoy, un portero ha perdido un pliego que contenía dos diplomas de cruces por los sucesos de Galicia de 1846, los cuales pueden ser entregados en el negociado de cruces del ministerio de la Gobernación.

El director de la *Esperanza*, D. Vicente de la Hoz, se presenta candidato por Madrid apoyado por el partido carlista.

Se ha publicado y se vende en las principales librerías de Madrid, la Memoria histórica sobre la legislacion de la libertad de imprenta en España, que

ha presentado á la academia de Jurisprudencia el joven abogado D. Saturnino Estéban Collantes. Es un trabajo útil, bien desempeñado, abundante en textos y en el cual se hace mención espesa y se analizan todos los proyectos de ley, ordenes, circulares y decretos publicados sobre tan importante asunto.

Se ha concedido por el ministerio de Fomento la autorización para el establecimiento de una barca en el Miño, sitio del Louxidal en Cequelinos, provincia de Pontevedra.

D. Ensebio Gimono, diputado por la provincia de Huesca, ha sido nombrado presidente honorario de varios comités del partido de Boltaña, y tanto este señor como todos los diputados republicanos de aquella provincia, son favorecidos por sus electores con los mas espresivos votos de confianza.

Se ha concedido licencia para ausentarse de esta capital á los diputados señores Herráiz y Montero Telinge.

Hoy se ha presentado á las Cortes una instancia de los liberales de Barcelona que obtuvieron la cruz de Hierro en la época del 43, pidiendo el uso de dicha cruz y que se reglamenten las preeminencias que les corresponden.

Estos dias se han enviado algunas pequeñas cantidades por la minoría republicana á algunos de sus correligionarios emigrados que no habian recibido aun socorro alguno de la suscripcion abierta á su favor.

Dice el Puente de Alcolea: «Parece ser que los alumnos de la seccion de peritos de la escuela de Agricultura, que no habian tomado parte en la cuestion del nombramiento hecho de un ayudante, y que dió lugar á que se retirasen de las cátedras los alumnos de la seccion de Ingenieros, determinaron ayer no asistir á las clases que aquel explique, como en efecto lo verificaron, sin que bastaran á disuadirlos cuantos esfuerzos hizo el jefe del establecimiento.»

Un periódico de Badajoz dice, que para las próximas elecciones de diputados por aquella circunscripcion apoyan los diferentes partidos políticos á las perso-

nas siguientes: la union liberal á los señores Fabié y Espino; el partido radical á los señores Gomez Marin y Piñillos; los absolutistas al canónico de aquella catedral D. Enrique de Rivera y Palma, y los republicanos á los señores Pico Dominguez y Guisasaola.

El Sr. Miranda, visitador general de Hacienda, saldrá de esta capital un dia de estos, acompañado del auxiliar Sr. Linacero, con objeto de girar una visita á varios bancos de crédito y descuento.

El círculo de Empleados establecido en la calle del Baño se ha disuelto.

Bajo la presidencia del conde de Santa Marca va á establecerse en el local que ocupaba el círculo de empleados, una sociedad de banqueros y comerciantes.

El director de obras públicas Sr. Saavedra ha regresado á esta capital y se ha encargado en la tarde de hoy de la indicada direccion.

Se ha concedido autorización á los Sres. Lopez y Teso, vecinos de Salamanca, para rifar un retablo que han construido, tasado en 2000 escudos.

El médico forense ha visitado ayer al Sr. Salaverria, encontrándole bien en cuanto á su estado general, pero imposibilitado aun de poder verificar el movimiento de estension y rotacion del brazo izquierdo, lo cual contribuirá á que en muchos dias no pueda ser declarado en aptitud de dedicarse á sus ocupaciones habituales.

La comedia que con el título de *Lope de Rueda* ha escrito el distinguido literato D. Luis de Eguilaz, y se estrenó anoche, ha conquistado un legitimo triunfo al autor de *La cruz del matrimonio* y otras muchas obras dramáticas.

Esprestar la influencia que en las costumbres ejerce el teatro; hacer resaltar su importancia como elemento de instruccion y moralidad, y en dteer un arte que ha luchado durante muchos años y quizás lucha todavía con rancias preocupaciones, es sin duda el principal objeto que se propone el autor de *Lope de Rueda*, entrelazando con esta idea capital un asunto sencillo é ingenioso á

la par, que relacionado con el protagonista de la obra la da constante interés desde sus primeras escenas hasta el instante mismo de su desenlace.

El autor no pudo presentarse en la escena á pesar de ser llamado con insistencia, porque se hallaba enfermo.

Por la academia de San Fernando se ha recomendado al gobierno la adquisicion para el museo Nacional de un cuadro del Sr. Sanchez Blanco, que representa unas cabañas ó casas rústicas.

En el año que acaba de terminar se han recibido en consulta en la Audiencia de este territorio 10330 causas, y 1300 pleitos en grado de apelacion.

Esta mañana se ha presentado al ministro de la Guerra el general Pieltain, capitán general de Valencia.

Por disposicion del Almirantazgo se ha aumentado hasta ciento el número de segundos practicantes de sanidad de la armada.

Se ha repartido á los señores académicos de la de Nobles artes de San Fernando, una magnífica medalla en cobre, hecha por el distinguido grabador é individuo de la misma Sr. Fernandez Pescador, con el busto del Sr. D. José de Madrazo, célebre pintor y director que fué de la academia.

El viernes no darán leccion en el Ateneo los Sres. Labra y Ruiz Salazar, quienes han cedido su derecho, de acuerdo con la junta directiva, á la Asociacion de presupuestos, para que celebre en el salon gran le de cátedras su segunda junta general, á las ocho de la noche del referido dia.

El sábado tendrá lugar en el teatro del Circo el primer baile de máscaras que da una empresa independiente de la que hoy es arrendataria del local.

Han llegado á Madrid los diputados Sres. Lopez Botas, Navarro, Ochoteco, Gil Virseda y otros.

Esta mañana una pobre niña, huérfana, que pasaba por la calle de las Huertas, recibió un balazo en la cabeza, escapado de un cuarto bajo donde un hom-

bre estaba arreglando una pistola. Se cree que la niña habrá muerto ya. El juzgado entiende ya en este asunto.

En el teatro de la Zarzuela se dispone para ejecutarse á fines de esta semana ó principio de la proxima, la zarzuela en un acto, arreglada en verso del francés, música del célebre Offenbach, titulada *El violinista*. En esta obra, que no pertenece al género *bufo*, tomarán parte la Sra. Velasco y los Sres. Salas y Miró. Tambien se ensaya en este mismo coliseo la zarzuela original en dos actos *La gata de Mari-Ramos*.

El Sr. Rivero que tuvo anoche una entusiasta acogida en la tertulia Progresista, dijo que iba allí, no como progresista solo, sino como radical, pues él creia que no podia haber ya diferencias entre progresistas y demócratas confundidos en una sola aspiracion, en una doctrina comun.

El diario de Barcelona publica una carta de Figueras, fecha 8, en que se dá noticia de un grave escándalo en los siguientes términos:

«Esta villa ha presenciado hoy un gran escándalo. Un tal Joana, conocido por Marsal, subalterno de Roger de Masanet, jefe de los voluntarios de la montaña, muy aborrecido de los federales por cierto, hace tiempo que viene siendo objeto de los insultos de éstos cada vez que se presenta por las calles de Figueras. Es el caso que esta tarde ha ido con un amigo á tomar café al casino Figuerense, cuando al momento cundió la voz de que allí estaba Marsal, formándose numerosos grupos delante del establecimiento, amenazando matarle cuando bajase á la calle. En vano las autoridades amonestaban á la multitud para que se dispersase. Los atemorados han menoscabado sus mandatos y sus ruegos durante mas de dos horas y nada bastaba á hacerles desistir de su proposito, hasta que al fin ha sido preciso que el señor gobernador militar enviara una fuerza de infanteria que no bajaria de ochenta hombres, para proteger la salida de Marsal y custodiarle hasta el castillo, no sin tener que hacer frente alguna vez á las turbas, que hacian ademán de arrebatar á Marsal. La poblacion estaba alarmada y podia muy bien ocurrir un conflicto, que se

ha evitado, es verdad, aunque no ha quedado tampoco en muy buen lugar el principio de autoridad. Esto puede ser y se teme que sea el preludio de mayores trastornos.»

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 11, DEL 12, and various financial data points.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—A las 8 1/2.—F. 44 de abono.—L'Africana. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 107 de abono.—Torno 3.º impar.—La farsa. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 105 de abono.—Torno 3.º.—Barba-Azul. LOPE DE RUEDA.—(Circo de Paul).—A las 8 1/2.—Lope de Rueda.—El tonto alcalde discreto. BUENOS AERDIERS.—A las 8 1/2.—F. 132 de abono.—Doce de la quinta serie.—T. 3.º par.—El rey Midas. RECREO.—A las 8.—La consola y el espejo. Baile.—Un consejo á los maridos.—Baile. NOVEDADES.—A las 7 1/2.—Otro diablo con juelo.—Baile.—La vaquera de la Fincosa.—Baile. VARIADADES.—A las 8.—Un primo... primo.—Lo que está de Dios.—La libertad de enseñanza. CAPELLANES.—La Oriental.—Baile de máscaras, de 9 á 2.

DIARIO DE MADRID. SANTOS DE MAÑANA 13.—San Guersindo, mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde sigue el serenaio de la Virgen del Destierro; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Isidro de la Fuente y Almazan, y por la tarde, en los ejercicios será orador el P. José Joaquín Montalban. En San Isidro, San Andrés, San Pedro y en San Ginés habrá misa cantada para la renovacion de Sagradas Formas. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás y de la Salud en Santiago ó en San José.

ANUNCIOS. EN LA CALLE DE JACOMETREZO, núm. 57, tercio derecho, se arreglan sombreros de terciopelo y de castor para señoras y niños, y se confeccionan vestidos y abrigos á precios arreglados.

FONDOS PÚBLICOS. DINERO. Se facilita sobre los mismos todo su valor efectivo á un módico interés. Compras y ventas de toda clase de valores al portador. Se aceptan toda clase de negocios, tanto judiciales como gubernativos. Calle de los Caños 4, principal izquierda, de diez de la mañana á dos de la tarde.

CARRETAS 22, 2.º IZQUIERDA, Habitaciones exteriores é interiores con asistencia, de 10 rs. adelante. SE VENDE UN ALAMBIQUE QUE Suce á tres, para hacer licores y aguardientes, un molino de hierro fundido, una sillería de terciopelo, un carro con atalayas, y una partida de arena. Calle del Sur, núm. 10, bajo.

SE CEDE UNA SALA AMUEBLADA con alcoba. Espíritu Santo, 37, segundo izquierdo. SE NECESITA UN JOVEN PARA UN despacho, con fianza en metálico y regular sueldo. Caballero de Gracia, 46, agencia.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOHOL, decentemente amueblado, á un caballero ó señora, con asistencia ó sin ella. La panadera del portal, núm. 60, de la calle del Caballero de Gracia dará razon.

UNA FAMILIA DESGRACIADA CON cuatro hijos y una enferma, y su padre imposibilitado, suplica á las buenas almas. Rubio, 21, principal interior.

CALLE DE PONTEJOS, NUM. 1, ENTRESUELO izquierda, en habitaciones independientes se admiten huéspedes con asistencia ó sin ella á precios arreglados.

ALMONEDA DE MUEBLES USADOS. Plaza de Santo Domingo, núm. 8, principal.

SE CEDE HABITACION A DOS SEÑORAS de edad. Sorá, núm. 15, principal derecha.

FRANCISCO REMACHA, SARGENTO segund retirado de la guardia civil, casado sin familia, desea obtener colocacion, garantizando su conducta con los jefes del cuerpo y personas de probidad de esta capital. Dirigirse: Meson de Paredes, 23, pral.

ALMONEDA DE SU DUEÑO SE vende en publica pero extrajudicial subasta la casa sita en esta poblacion, calle de Espoz y Mina, núm. 6. Tiene de sitio 21554 pies 92 centésimas superficiales, y es de moderna construccion.

El remate tendrá efecto el dia 2 de febrero próximo, á las dos en punto de la tarde, en el estudio del notario D. Pablo de la Lastra, calle de Carretas, número 35, cuarto segundo, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha notaria todos los dias no feriados, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Se advierte á los señores licitadores que segun aparece del pliego de condiciones, el precio del remate podrá satisfacerse á plazos y en bonos del Tesoro por su valor nominal.

VINOS DE VALDEPEÑAS Á 5 RS. CUARTILLA Á DOMICILIO. De la tierra á 4.—Madera alta, 31.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Calle de la Justa 13, principal.

ANIVERSARIO. LA SEÑORITA D.ª LUISA DE COLLANTES y de la Mata, falleció el dia 13 de enero de 1863. Su madre y hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 13, en el oratorio del Espíritu Santo, calle de Valverde, por los sacerdotes adscriptos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SE TRASPASA UNA TIENDA CON ó sin anaquelaria; el alquiler es módico y buen punto, y se cederá por poco coste. Darán razon, Arsenal 20, librería de Rubio.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO y consola dorada. Pizarro, 12, bajo.

MALES SECRETOS. SE TURAN CON prontitud, economia y reserva, en la clinica especial del médico Montaner, Barrio Nuevo, 11, entresuelo izquierda, de doce á ocho.

ARBOLES FRUTALES y de sombra. de las mejores clases, y precios arreglados. Felipe III, 9 y 11, tienda.

TESORO DE LA BOCA. El elixir y polvos dentíficos del señor Dueñas se venden, gran bazar, calle Mayor, 2; Skrop, Monterá, 4; farmacia de Just, Peligros 4; Leon 13, farmacia de Ortega; Clement, hermanos, Carretas 9; Corte de España, Carretas, 5; Linares, optico, Carretas, 3; y Campo, izquierdo 22. A 10 rs. frasco y 4 reales caja.

ALMONEDA DE MUEBLES DE UNA casa. Hérnan-Cortés, 7, pral. izquierda.

SUBASTA. Por acuerdo de la junta general se subasta nuevamente el partido de la mina Duleña, sita en el Barranco Jaroso de Sierra Almagrara, en esta provincia, por el término de ocho años.

Dicho acto tendrá lugar el dia 15 del corriente mes en casa del presidente de la sociedad, que suscribe, Paseo de Cádiz, antes del Principe, número 18; en donde se recibirán las proposiciones que se presenten en pliego cerrado hasta las doce de la mañana de dicho dia, en cuya hora se celebrará el acto sin modificacion alguna en el pliego de condiciones que está de manifiesto; sirviendo de gobierno que no se admitirá proposicion que no llegue al 50 por 100. Almería 1.º de enero de 1870.—El Presidente, Marcos Campos.

VINOS.— NUEVAS CLASES SUPERiores y mas baratas. Tintos sacos é embocados á un real botella y 16 rs. arroba. Añejos á 22, 28 y 36. Carriñena dulce á 2 1/2 botella y 36 arroba. Lágrima á 3 y 44. Moscatel y garnacha de seis años á 4 y 56. Rancio y tinto de catorce años á 5 y 80. Calle de San Miguel, 15.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirigirse á Manuel Moscaña, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

AÑO XX. EL CORREO DE LA MODA, PERIÓDICO ILUSTRADO PARA LAS SEÑORAS. El mas variado, el mas útil y el mas barato de todos los periódicos de modas. Precios de suscripcion en Madrid, edicion de lujo, un año, 120 rs.; seis meses, 62; tres meses, 32; un mes, 12. Idem económica; un año 72 rs.; seis meses, 38; un mes, 8 rs. Provincias: edicion de lujo, un año 144 rs.; seis meses, 74; tres meses, 38. Idem económica: un año, 84 rs.; seis meses, 46; tres meses, 24. Administracion, Madrid, plaza de Prim, núm. 2.

EL ANCORÁ. COMPRA Y PRÉSTAMO SOBRE VALORES PÚBLICOS. Se compra papel del Estado, cupones, cartas de pago de la Caja general de Depósitos, bonos del Tesoro, carpetas de id. y residuos, empréstito romano, obligaciones municipales, deuda del personal, pólizas de la Caja universal de Capitales, Porvenir de las Familias y de otras compañías de seguros sobre la vida; acciones del Crédito Comercial, obligaciones de la Peninsular, títulos del Banco de Economias y otros valores. Se adelantará fondos sobre los mismos á módico interés. Preciados, 5, entresuelo.

Advertisement for HOGG ACEITE DE HIGADOS FRESCOS. Farmacia de HOGG, 2, rue de Castiglione, Paris. (Mencion honorífica.) Recommended for all medical purposes, especially for chronic diseases like rheumatism, weakness, and white flowers.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

DINERO. Se empeñan papeletas del Monte de Piedad y alhajas dando todo su valor. Cuchilleros, 12 entresuelo.

EN OTONO DE 1868, SE SUBASTÓ por abandonada en la estacion del Norte, una esfera geográfica algo grande; si quien la compró gusta venderla, sírvase dejar las señas en la librería de Rosado, Cinos, 5.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris, un comedor de roble tallado y buenas alfombras. Capellanes, 14 y 16.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLETERIAS. Caballero de Gracia, 40, segundo.

SE ALQUILA UN PORTAL CON Habitación, Ancha, 44. Razon Luna, 35, platería.

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por rebeldes que sean; ayuda la expectoracion y alivia el asma. Botica de Puerta Carra da, núm. 11, Madrid. Frasco, 8 rs.

ZAPATILLAS SUIZAS. Clase especial: para señora, á 12 rs., y para caballero á 16. Se venden solo á estos precios en La Loba Marina, Monterá, 22.

LIQUEUR DUD BOYER. Tratamiento especial y nuevo para la curacion pronta de la gota, de los reumatismos de las articulaciones y de los músculos. La accion del licor específico es tan rápida como saludable. Su resultado seguro es la desaparicion del dolor. No contiene sustancia alguna que tenga influencia nociva para la economia.

PASTILLAS Y JARABE A LA CODEINA DE BERTHÉ. Pocos medicamentos poseen propiedades tan positivas, ninguno calma con mas seguridad las toses rebeldes de la GRUPE, del CATARRO, de la COQUELUCHE, de la BRONQUITIS, de la TISIS y de todas las IRRITACIONES del PECHO.

OSTRAS IMPERIALES. FRESCAS Y ELEGIDAS, QUE LLEGAN DIARIAMENTE. 4 1/2 RS. DOCENA. Depósito general.—Calle de la Cruz, número 12, cuarto principal.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS. Salidas fijas: de Barcelona directamente para Cádiz, los dias 11 y 26 de cada mes, á las cuatro de la tarde; y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, los dias 2 y 17 á la misma hora.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA. Compilacion metódica del derecho moderno, desde la Novisima Recopilacion, de todos los ramos de la administracion pública; incluso el de la justicia.

POR D. MARCELO M. ALCUBILLA. Se ha publicado el tomo X, y está en prensa el XI, que se repartirá á la mayor brevedad, así como el XII, y último. Con el Diccionario se ha repartido también el Boletín legislativo, anuarios de 1868 y 1869. Toda la obra, con los dos Apéndices cuesta... shasta el 30 de enero, 240 rs. en toda España; pero desde dicho dia costará 336 rs. en Madrid y 364 en provincias. Se sirven en el día á domicilio en Madrid y por el correo en provincias, francos certificados, los pedidos que se hacen al autor, calle de Fomento 1, triplicado, en Madrid. Tambien está de venta en las principales librerías.

TINTURA PADRÓ PARA TERNER EL PELO sin manchar el cutis, desde el rubio al negro azabache. La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantia para el público. Caja 18 rs. Farmacias de Ulzurun, Sanchez Osa, Sa, Simon y Lomina.